



## **SUPER NOTA**

*Nombre del Alumno: Diana Gabriela Gómez Gómez*

*Nombre del tema: Los años de la conquista*

*Módulo: 2do*

*Nombre de la Materia: Historia y Sociedad*

*Nombre del profesor: Lic. Ingrid Bustamante Díaz*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. Trabajo Social y Gestión Comunitaria*

*Cuatrimestre: 2do cuatrimestre*

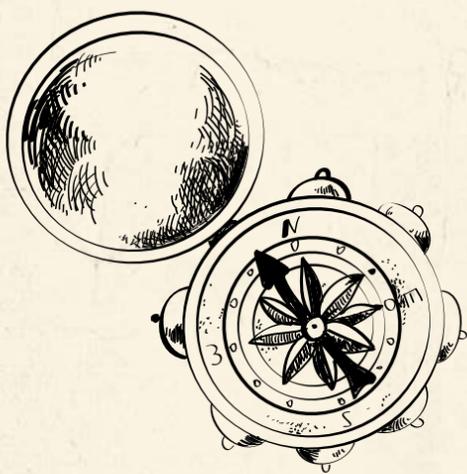
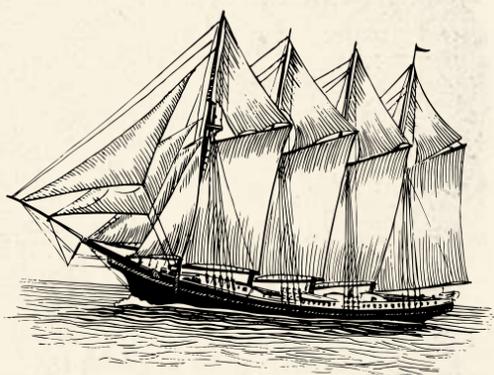
*Pichucalco, Chiapas a 10 de marzo de 2024*

# Los años de la conquista



la época colonial también llamada novohispana o virreinal se inició tras la caída de México-Tenochtitlan en 1521, fue un conjunto de acontecimientos que implicaron un cambio radical o de valor simbólico. La caída de México-Tenochtitlan fue un periodo al que se le definió con la conquista; que fue la llegada de los españoles.

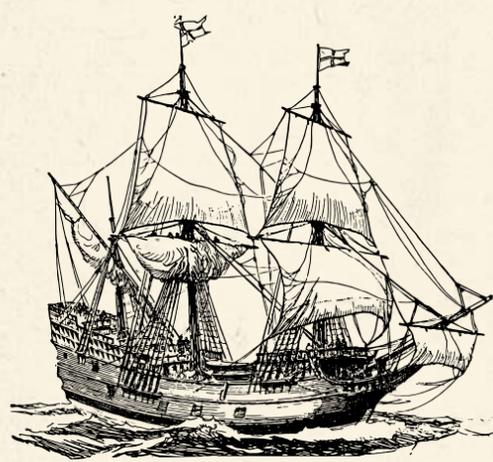
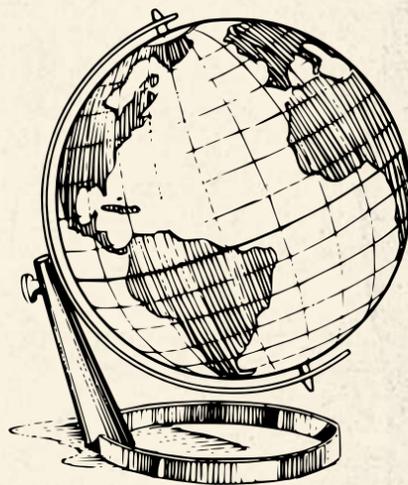
La expansión de la economía surgen a partir de las explicaciones marítimas portuguesas en el siglo xv, que llevaron a establecer en claves comerciales en algunos puntos de la costa de África, India y el sureste asiático.



El primer movimiento significativo de la población fue el de los esclavos de las costas de Guinea y Angola quienes fueron comprados por los portugueses y a veces capturados por ellos. Los inicios de la conquista surgieron en Cuba donde los españoles llevaban casi veinte años establecidos, por lo cual deseaban expandirse así pues organizaron varias expediciones; una de ellas encabezado por Francisco Hernández de Córdoba en 1517 y dio el primer contacto entre el mundo europeo y el mesoamericano.

La tercera expedición involucro a más de 600 soldados castellanos al mando de Cortés que desembarco a Zempoala en Abril de 1519.

Cortés tenía que legalizar su situación, para ello recurrió a la argucia de armar un cabildo para su campamento dándole apariencia de una población por entonces imaginaria " La villa Rica de la Vera Cruz.



Los inicios de la conquista surgieron en Cuba donde los españoles llevaban casi veinte años establecidos, por lo cual deseaban expandirse así pues organizaron varias expediciones; una de ellas encabezado por Francisco Hernández de Córdoba en 1517 y dio el primer contacto entre el mundo europeo y el mesoamericano.

En Castilla el poder real se fortalecía a costa de señoríos y municipios recortando privilegios de este tipo, pero en América toleraba irregularidades si el proceso conducía a la sumisión o conquista de tribus, naciones o señoríos, fuera para incorporarlos al imperio y la cristiandad, fuera para captar sus riquezas y tributos. Estos contradictorios fines daban sentido a lo que los españoles llamaban descubrimientos y conquistas y los historiadores definen como expansión imperial.



# Pueblos, conquistas y dominio indirecto



El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía. Muchos eran tributarios de la Triple Alianza, encabezada por México-Tenochtitlan, pero otros eran independientes.



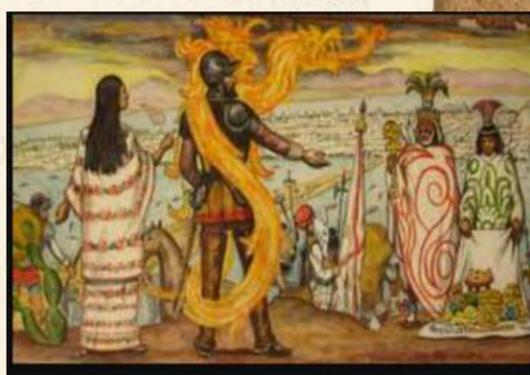
Los españoles se refirieron a él (altépetl) como pueblo o, para mayor precisión, pueblo de indios. Casi todos los señoríos estaban encabezados por un gobernante o «señor» hereditario, que de hecho era un pequeño rey y el personaje que encarnaba la legitimidad política. En náhuatl se le llamaba tlahtoani «el que habla». Los españoles tradujeron esta palabra usando una voz arawaka que habría de tener gran difusión: cacique.

Los señores recibían tributos y servicios variados según los usos o prácticas de cada lugar, disfrutaban de prerrogativas y en algunas regiones poseían derechos específicos sobre algunos de sus dependientes, ligados a ciertas tierras y conocidos como mayeque «los que tienen manos». Los españoles vieron en esta situación una similitud con la servidumbre europea y haciendo caso omiso de muchas variantes calificaron a esos dependientes como terrazgueros.



Zempoala era uno de esos señoríos, totonaco por lengua y tradición, nahuatlizado por influencia o imposición cultural. Era asimismo tributario de México-Tenochtitlan. Pertenecía a un imperio aún no consolidado que se basaba en la sujeción de señoríos a los que se les respetaba la autonomía, pero no en la colonización o imposición de un régimen vertical de control. Tlahtoani de Zempoala o de sus allegados surgió la decisión de aliarse con los recién llegados, aun siendo patente que tal alianza era desigual.

La alianza entre Zempoala, que actuaba en nombre propio, y la hueste de Cortés, que lo hacía en nombre del rey de España, marcó el parámetro a seguir. Desde ese momento, y hasta 1524 o 1525, se celebraron otras alianzas que implicaron una sumisión pacífica. Fue el caso de los señoríos tlaxcaltecas, Huejotzingo, Tehuacán, Coixtlahuaca, Xicochimalco, los señoríos totonacos serranos y muchos más que harían una larga lista.

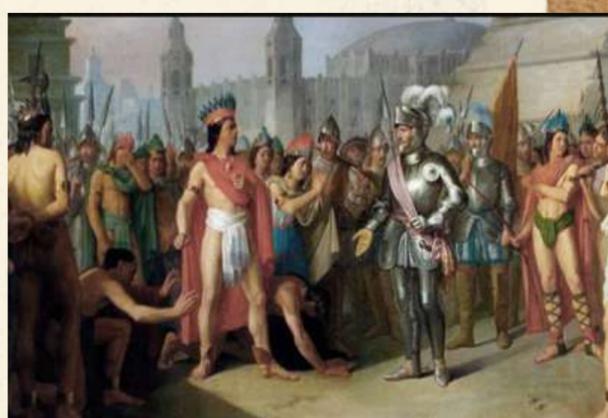


# Sociedad conquistada y sociedad incrustada



Desde un principio los españoles se habían impuesto como fin último apoderarse de la ciudad de México; que en sí misma era formalmente un señorío como cualquier otro, pero con un desarrollo urbano mucho mayor.

Las acciones políticas y militares iniciadas en Zempoala estuvieron siempre referidas a la ciudad de México, como si las alianzas con incontables señoríos y las victorias militares en distintas regiones no significaran nada a falta de esa meta privilegiada.



La alianza con los señoríos tlaxcaltecas dio a Cortés un apoyo cuantioso y permanente al tiempo que lo hacía interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana: la resistencia frente al dominio mexica.

La presencia de los españoles se convirtió en una ocupación militar que les brindó información y recursos al tiempo que fracturaba la integridad política de la Triple Alianza, pero también generó el movimiento de resistencia que culminó con la deposición y muerte de Moteczuma y el inicio de una guerra abierta contra los ocupantes.



Fue en una canoa, el 13 de agosto de 1521, donde se hizo la captura de Cuauhtémoc, jefe de la resistencia y último hueytlahtoani. Para entonces, las alianzas y sometimientos españoles habían desarticulado el imperio, y las conquistas mexicas, en su mayor parte logradas durante el siglo xv, habían pasado a nuevas manos

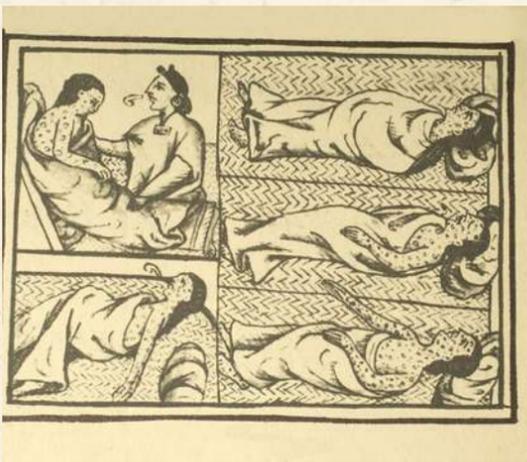
México dio vuelo al proyecto político de los conquistadores, que se ubicaron como sucesores del imperio mexicano. Interpretaron que, al rendirse, Cuauhtémoc entregaba no sólo su propio señorío sino todo su imperio, con lo que se abrió paso a un formalismo político que ideó el «Reino de la Nueva España» como legítimo sucesor del «imperio de Moteczuma» (es decir, la Triple Alianza).



# Nueva España: Los años de autonomía.

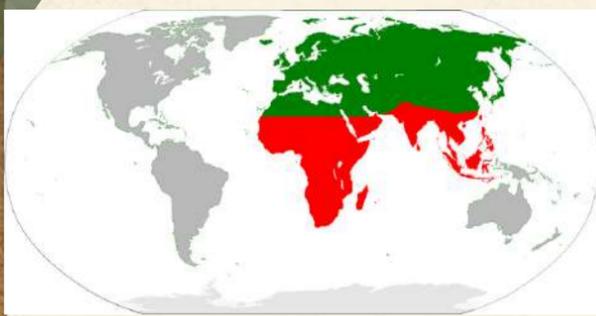


Entre 1650- 1750 aproximadamente Nueva España alcanzó un grado de autonomía que no había tenido y que nunca volvería a tener. Las divergencias reflejan la escasa atención prestada a la época, en comparación con la dedicada a la Conquista y a las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII.



En 1650 llegó una epidemia redujeron la población autóctona de toda Nueva España a más o menos 1.9 millones. También sobrevino una baja del comercio trasatlántico y de las llegadas de plata registradas en la metrópoli a partir de 1630. Lo cual ocasionó un descenso poblacional, mismo que ni la importación de esclavos negros, ni la inmigración europea pudieron contrarrestar. Se argumentó que el saldo demográfico afectaba sin remedio la oferta de mano de obra, dando lugar a problemas económicos generalizados.

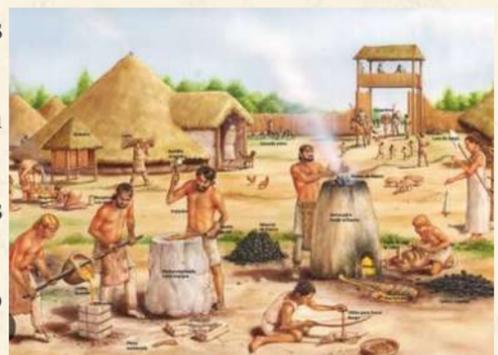
Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron el declive de las potencias hasta entonces dominantes: España, el Imperio otomano y el Sacro Imperio Romano Germánico. Ahora imponían la pauta los estados más compactos: los Países Bajos septentrionales, Inglaterra y Francia, que evolucionaron hacia el Estado nacional sin perjuicio de su propia expansión.



La disminución posterior de los flujos trasatlánticos de plata se vio como una de las causas de los problemas financieros de casi todo el Viejo Mundo, e incluso de China, a lo largo del siglo. Se presentaron así argumentos en pro de la incidencia americana directa en la historia europea o global, sobre todo en el declive español y en el reordenamiento del mapa político.

Los registros confiables de comerciantes y banqueros holandeses comprueban que las llegadas de metal crecieron contrariamente a lo dicho hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII.

Aun si prescindimos de Nueva España, pues los flujos globales de plata dependían entonces más de la producción andina, la crisis minera no ha podido confirmarse.



# La monarquía española a mediados del siglo XVII

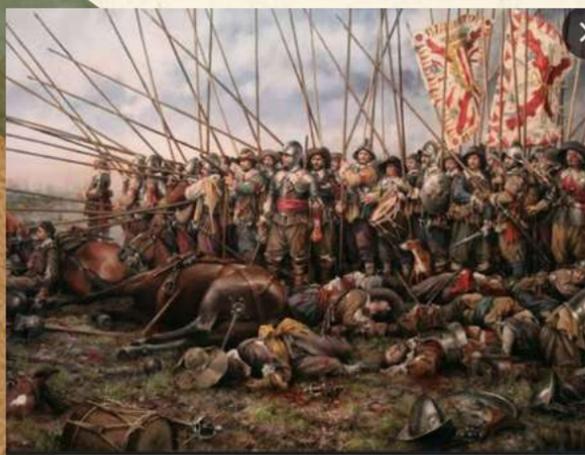


El deterioro del comercio oficial, por lo tanto, no se debió a problemas internos americanos, sino que resultó del declive del imperio. Lo expresan la debilidad de la metrópoli para imponerse y la falta de disposición americana para respetar sus reglas, según múltiples razones.



La monarquía hispánica fue la primera superpotencia europea de la Edad Moderna: después de la conquista de las Filipinas y tras incorporar en 1580 los dominios de la Corona de Portugal el reino lusitano mismo, el Brasil y sus posesiones africanas y asiática, abarcó territorios por todo el globo.

Los territorios de ultramar no tuvieron el mismo estatuto jurídico. No obstante, también ganaron en autonomía dada la distancia y la difícil comunicación con Madrid ya que había que prever alrededor de año y medio para el envío, la recepción y la vuelta de una orden.



Los tesoros americanos no impidieron su derrota en Europa. La lucha entró en su fase final en 1618, al estallar la guerra de los treinta años en Bohemia, cuando la España de los Austrias trató de defender su hegemonía al lado del emperador Habsburgo. En 1621 se reanudaron también las hostilidades contra las Provincias Unidas neerlandesas que encabezadas por Holanda y escindidas de la monarquía desde 1578 se perfilaban como la potencia europea más moderna y rica.

En 1626 se decretó la «unión de armas», intento de obligar a todos los dominios de la Corona a participar solidariamente en los esfuerzos bélicos. En 1635 estalló la guerra abierta con Francia. En 1640 se rebeló Portugal, cuya Corona recuperó su independencia, mientras que la insurrección de Cataluña, del mismo año, sólo pudo ser sofocada en 1652.



# Las indias occidentales



El Caribe y el Golfo fueron el campo de batalla principal, que perjudicó directamente a Nueva España. Del contrabando y la piratería, factores fundamentales, echaron mano las potencias marítimas europeas, en parte en colaboración con los vecinos americanos, para subvertir el monopolio comercial de España sobre sus posesiones americanas.



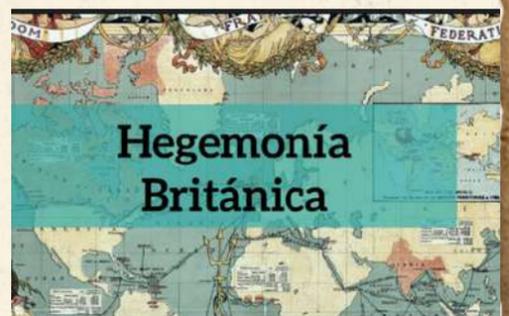
Fundaron la Compañía de las Indias Occidentales y expulsaron a los súbditos portugueses de muchas de sus posesiones en África y Asia. En 1628 Piet Heyn, el almirante de la Compañía, capturó la flota de Nueva España que conducía la plata a Sevilla. Con el enorme botín se equipó la armada con la que en 1630 los holandeses se apoderaron del norte del Brasil, de donde fueron expulsados sólo en 1654.

En 1697 la parte occidental de La Española cayó en manos de los franceses, convirtiéndose en la colonia de Haití. En el continente los ingleses intentaron una y otra vez asentarse en las costas centroamericanas; lo lograron en Honduras Británica, hoy Belice, y en la costa de Mosquitos (Nicaragua)



El dominio español logro obtener la fuerza del poblamiento, el arraigo urbano, más una firme lealtad sobre todo religiosa de la población a la «majestad católica» del rey de España, evitaron que alguna potencia constituyera una amenaza seria. Se habrían requerido ejércitos considerables, además de que, al llegar a América, las enfermedades contagiosas diezaban de inmediato cualquier tropa europea.

El orden monopolista español fue finalmente sustituido por la hegemonía inglesa, establecida mediante los diferentes tratados de paz: Madrid 1670, Rijswijk 1697, Utrecht 1713, el cual puso fin a la guerra de sucesión española, y París 1763, con el que los franceses quedaron casi eliminados de América.



# Nueva España en el orden de la monarquía.

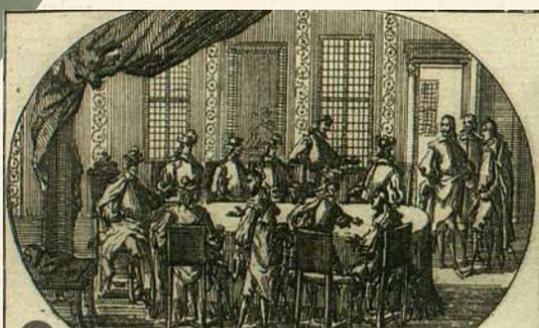


La estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron. Era por entonces más urgente recaudar impuestos que patrocinar intereses locales.



La crisis no golpeó con el mismo rigor las Indias Occidentales, en particular Nueva España. En el tiempo largo se advierten en ella dos fases. Primera, un quiebre político entre 1620 y 1650 resultante de las urgencias e imposiciones de la Corona.

El mismo tipo de enfrentamiento se dio en 1645-1647 entre el visitador y obispo de Puebla, Juan de Palafox, y el virrey conde de Salvatierra. El primero, quien disfrutara de la protección de Olivares, se vio poderosamente afectado por su experiencia en el Nuevo Mundo. A partir de la caída de aquél, Palafox ejerció una política menos proclive a simplemente cumplimentar los últimos dictados de Madrid y más acorde con una visión contractual del gobierno heredada de la tradición política hispana medieval.



En 1715, el Consejo de Indias se opuso con éxito a los decretos de Nueva Planta recién impuestos en la Corona de Aragón con que Felipe V, el primer monarca Borbón, pretendió reducir su poder y atribuciones. Parte primordial de las reivindicaciones consistió en exigir para los criollos el derecho de ocupar los cargos y oficios en las audiencias y tribunales de la Real Hacienda.

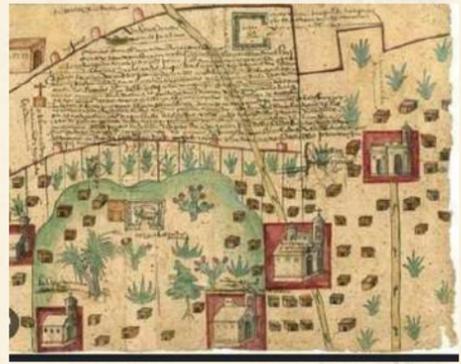
Las provincias del Nuevo Mundo fueron objeto de un nuevo reconocimiento por el Consejo entre las décadas de 1630 y 1650. Debía mostrar la hondura alcanzada por la empresa de cristianización en las Indias y la densidad consecuente del poblamiento hispano, sin olvidar la descripción de la red de ciudades, sus habitantes y los recursos minerales y botánicos.



# La organización económica de Nueva España



En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas sectoriales y regionales y externas, los diferentes sectores económicos y las regiones no se encontraban integrados como lo están en una economía nacional moderna. La vinculación entre agricultura, minería y comercio exterior facilita comprender el sistema económico novohispano. Fueron, en primer lugar, los comerciantes quienes establecieron esas conexiones.



La competencia entre el comercio novohispano y el andaluz no era un enfrentamiento entre criollos y peninsulares, pues muchos comerciantes «mexicanos» emparentados con familias criollas, nacieron en el norte de la Península Ibérica. De hecho, en 1742 el Consulado de México se organizó oficialmente en dos partidos, montañeses y vizcaínos, y a ellos debieron afiliarse sus miembros.

En cambio, en el Atlántico el régimen de la Carrera de Indias favoreció a la larga a los americanos. Los europeos no sólo debían asumir los riesgos de la travesía: mermas, naufragios, guerras, piratas y préstamos forzados mediante los cuales la Corona desposeía a los comerciantes andaluces de la plata ganada.



De esta forma, el orden monopolista benefició a las élites comerciales novohispanas, aunque obraba en perjuicio de los consumidores.

Los favorecidos del sistema fueron los almaceneros, llamados así por los almacenes de mercancía importada que tenían en la ciudad de México.

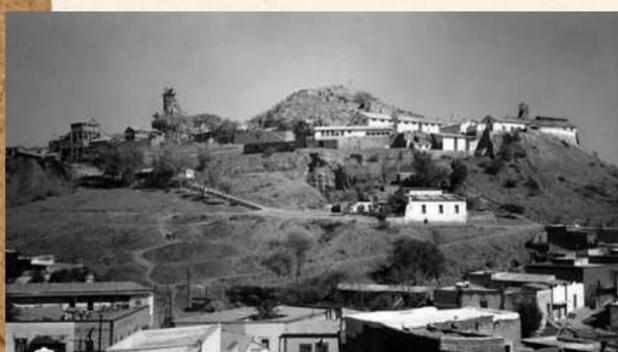
Desde 1592 se habían organizado en la forma de un Consulado con jurisdicción mercantil propia. Como privilegiados por la Corona, se convirtieron en defensores de la cohesión del imperio. Controlaban la distribución de los productos importados y domésticos dentro del país mediante una red de mercaderes menores asentados en las capitales de la provincia o que deambulaban entre las poblaciones como viandantes.





# La expansión al norte

La frontera con el territorio de los indios no sometidos avanzó a pasos discontinuos. Se fueron integrando a ella zonas hasta entonces fuera del dominio español como la sierra de Nayarit, donde en 1721 una tropa acompañada de un misionero jesuita sometió a los coras. En todas partes fue imprescindible el apoyo militar.



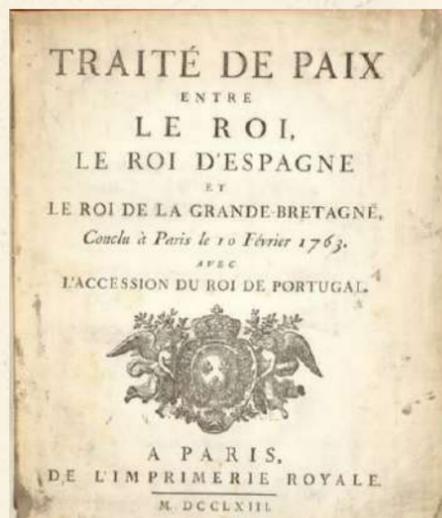
El descubrimiento de Parral, en 1631, en el centro de Nueva Vizcaya, puede tomarse como punto de arranque de la expansión minera y de la explotación de los yacimientos argentíferos en la Sierra Madre Occidental, y de Sonora a partir de 1640 con un pequeño auge 20 años después.

Los territorios de Coahuila y Nuevo León se desarrollaron sobre todo como zonas ganaderas abastecedoras de carne, animales de carga, cueros y velas de sebo; Parras destacó por su vitivinicultura. En el noroeste fueron las misiones jesuitas la punta de lanza de la producción minera, pero sería erróneo concebirlas como meras colaboradoras de ella.



Los jesuitas contrapusieron la sumisión a la religión «verdadera» con la promesa de contener los ataques, la ayuda contra las enfermedades y la recompensa de la vida eterna. También prometieron poner fin, con la tutela del rey, a las tradicionales luchas interétnicas. La estabilidad solía depender de la presencia de un misionero entre los indios.

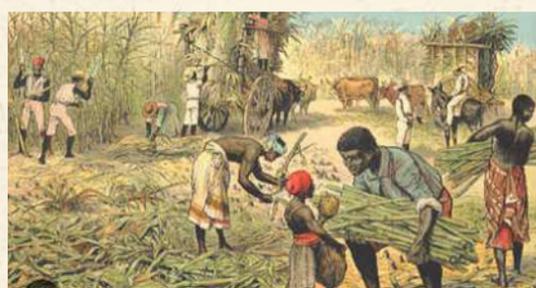
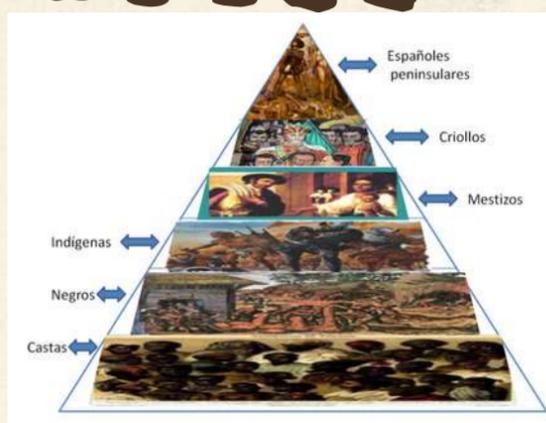
Finalmente establecieron presidios y misiones franciscanas en Texas, la más oriental en Nuestra Señora del Pilar de los Adaes en 1721, no sin sufrir varios reveses. Aunque los españoles avanzaron desde Texas y Florida hacia la desembocadura del río Misisipi, no pudieron arrebatar a los franceses el dominio sobre la región antes de que, en 1763, mediante el Tratado de París, la Luisiana pasara al dominio español, mientras que los ingleses se quedaron con la Florida.





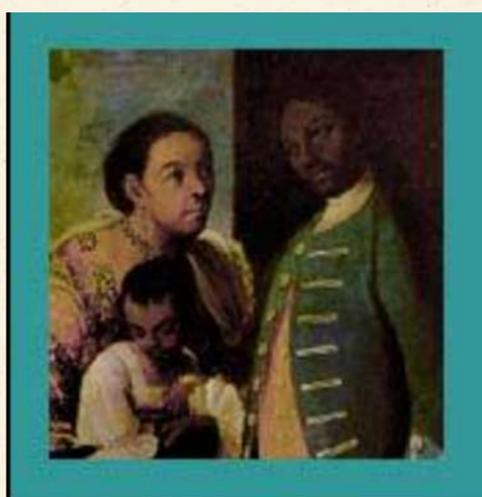
# El orden social de Nueva España.

Lo poblaron sociedades de arraigo acendrado, especificidad territorial y un hondo sentido de sacralidad y piedad religiosa. El desequilibrio entre espacios ocupados y de frontera se había reducido. Un rasgo de ese arraigo fue la aparición de nuevas aglomeraciones: ranchos, puestos, pueblos, villas y desde luego santuarios, ermitas y parroquias.



Como parte de este arraigo surgió la presencia de nuevas categorías de trabajadores agrícolas resultantes de arrendar y subarrendar la tierra, pero también la consolidación y expansión de las haciendas. La patria, ya fuera el lugar de nacimiento, de crianza o de vecindad, surgió como el referente primario de lealtad frente a la monarquía.

El padrinazgo tuvo un papel determinante. Su nexa, el compadrazgo, fue eficaz para cimentar el estatus social de las personas. El modelo familiar, utilizado como metáfora de la relación que unía a los súbditos con su monarca, tomó, pues, todo su sentido en Nueva España.



Los negros y los mulatos reclamaron también para sí el honor, independientemente de su calidad y condición. Las élites tanto españolas como indias se esforzaron en realizar un ideal nobiliario de vida y de sociedad. En las Indias sobre todo la hidalguía preocupó a los españoles. Se probaba no sólo mediante las disposiciones interiores que componían la virtud, sino también mediante la sangre y la tradición familiar.

En 1722 don Nicolás de Montañez, cacique otomí de Tula y Jilotepec, fue hecho caballero de la Orden de Santiago. Alrededor de 1650 y aun antes, los cargos de cacique, hereditario, y de gobernador, electivo, se fueron disociando, aun cuando ciertas familias de caciques intentaron reunir ambos.





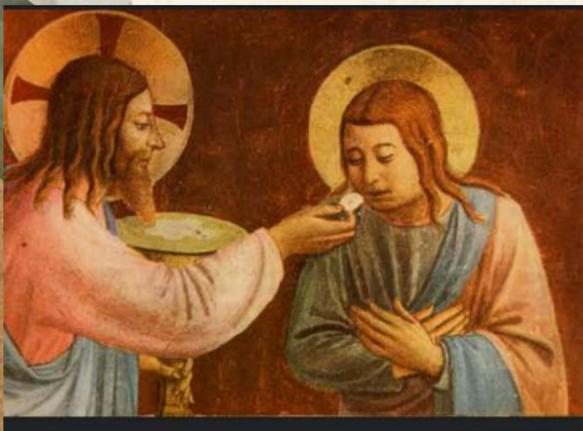
# La cultura y las artes

El orden social de Nueva España contó con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad. No obstante, su complejidad dio lugar a un multiculturalismo difícil de describir, sobre todo en relación con los grupos populares cuyas fuentes, a pesar de las huellas dejadas por las procesiones, fiestas, etc, son escasas.



Dos rasgos fundamentales separan la época presente de aquel mundo: primero la omnipresencia de la religión entendida como intervención decisiva de la Providencia y coextensión de las instituciones eclesiásticas con el todo social. Enseguida, un ambiente convencido de la unidad de los saberes y apasionado por las artes y las lenguas que los expresaban con orden, razón y concierto.

Una serie de prescripciones fijó límites al culto a los antepasados. Según éste, después de la muerte la vida humana se prolonga mediante vías que concretan el dogma de las tres iglesias: la militante, la purgante y la triunfante, cuyos vínculos son sumamente fluidos. La proliferación del culto a las ánimas del purgatorio, y, sobre todo, de cofradías de ese nombre se dio a partir de mediados del siglo XVII. Después de las del Santísimo Sacramento y las de la Virgen, fueron las cofradías de Ánimas las más numerosas.



Mediante la obligación de confesarse y de comulgar por Pascua, la Iglesia logró ejercer un control eficaz sobre la construcción y reacomodo de fronteras étnicas y raciales siempre porosas. Nada parecía confundir más a los religiosos que tratar de empadronar a sus ovejas y que se les resistieran alegando que haciéndose mestizos, se iban a cumplir a otra parroquia o a la catedral.

Las órdenes religiosas, que habían alcanzado una fuerza enorme, vieron lentamente reducidas sus prerrogativas y libertad de acción por parte de los obispos, decididos a unificar el culto, imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía. Los obispos se aplicaron, pues, a contener los efectos de las transformaciones sociales permanentes que resultaban del mestizaje, el cambio cultural y la movilidad social.





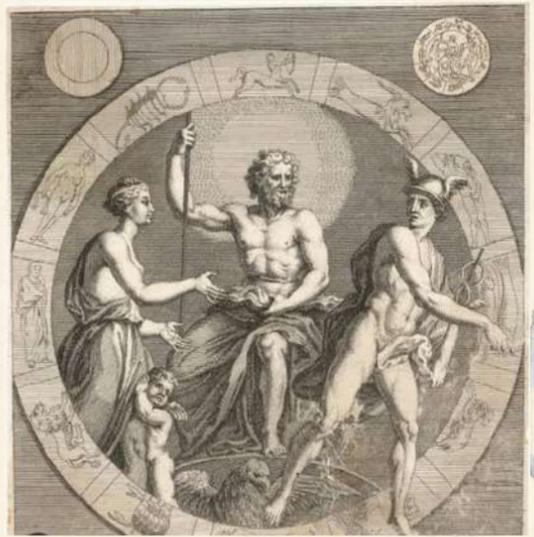
# La poesía

Se trata del cúmulo de disciplinas concebido como útil a las ciencias «civiles», o sea fundamentalmente al derecho, tanto el secular o civil como el eclesiástico o canónico. Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, la devoción guadalupana acabó generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen de Guadalupe fue proclamada patrona de Nueva España por todos los obispos y la Santa Sede sancionó su culto en 1754.



La poesía había seguido tres líneas de evolución: las formas populares como el romance, el proverbio y el villancico; los poemas épicos, y las expresiones líricas. Ellas dieron incluso cuerpo a la manifestación de las lenguas autóctonas.

En Nueva España fueron numerosos los certámenes poéticos, sobre todo en ocasión de fiestas y ceremonias. En ellos la agudeza, el concepto y la erudición se ponderaban como los valores máximos de un escrito. Diversos autores reflejaron en sus obras líricas las tensiones y afanes de las generaciones criollas, decididas a no ir a la zaga de las peninsulares. Fue después de 1650, bajo el signo formal del barroco, cuando la poesía lírica dio sus mejores frutos.



Nadie en Nueva España lo expresó mejor que sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), religiosa de la orden de San Jerónimo llamada el «Fénix de México», quien logró expresar su espíritu profano y su veneración por el saber. Lo hizo desde una celda conventual, seguramente de dimensiones generosas, provista de una biblioteca de 5000 volúmenes, además de instrumentos astronómicos y musicales.

El problema central del pensamiento filosófico y teológico se situó en el terreno de la conciencia, ahí donde los individuos realizan juicios de tipo moral acerca de lo bueno y lo bello, de lo verdadero y lo justo. Su principal formulación se hizo eco de una cuestión relevante en el pensamiento europeo: que las realidades humanas se interpretaban a partir de la distinción entre naturaleza y gracia divina.

